

III.Otras disposiciones y actos

AYUNTAMIENTO DE VALGAÑÓN

Aprobación de las tasas de los servicios de suministro municipal de agua potable a domicilio y de recogida de basuras para el año 2022

202201280089674

III.405

Se actualizan para el año 2022 las tasas del servicio de suministro municipal de agua potable a domicilio, publicándose en el Boletín Oficial de La Rioja conforme al IPC del año 2021: 6,50 %.

- Por vivienda: 29,47 euros/año.

- Por bares, similares e industrias: 48,71 euros/año.

- Por establos: 37,67 euros/año.

- Por conexión o cuota de enganche de media a una pulgada de sección, alta o modificación de titularidad de agua: 224,85 euros.

- Por conexión o cuota de enganche de una pulgada a pulgada y media de sección, alta o modificación de titularidad de agua: 337,66 euros.

Estas tasas se revisarán anualmente conforme al IPC nacional que apruebe cada año el INE, siendo necesaria su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

Asimismo, se actualizan para el año 2022 las tasas del servicio de recogida de basuras, publicándose en el Boletín Oficial de La Rioja conforme al IPC del año 2021: 6,50 %.

- Por Vivienda familiar: 26,29 euros/año.

- Por Bares, cafeterías o establecimientos de carácter similar: 52,56 euros/año.

Estas tasas se revisarán anualmente conforme al IPC nacional aprobado por el Instituto Nacional de Estadística, debiendo ser publicado en el Boletín Oficial de La Rioja.

Valgañón a 28 de enero de 2022.- El Alcalde-Presidente, José Antonio Mateo Gonzalo.